

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

**CORREOS.**

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 6 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

**SE SUSCRIBE**

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

**FERRO-CARRILES.**

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'40 mañana y 2'45 tarde.  
De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'40 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.  
De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.  
De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El beato Gaspar Bono.

La conmemoracion de los santos profetas Oséas y Aggeo.

El martirio de san Jucundiano, mártir, en Africa; el cual fué sumergido en el mar por la fe de Jesucristo.

San Laureano, obispo de Sevilla y mártir, en territorio de Bourges en Francia; su cabeza fué despues trasladada á Sevilla en España.

Los santos mártires Inocencio y Sebastia, con otros treinta, en Sirmio.

San Namfanion, mártir, y sus compañeros, en Madaura en Africa, á los cuales animó él al combate, y condujo á la corona del martirio.

San Teodoro, obispo, en Cirene en Libia; al cual el presidente Digniano en la persecucion de Diocleciano mandó azotar con cordeles emplomados, y cortar la lengua; y finalmente murió en paz confesor de Jesucristo.

El tránsito de los santos Flaviano II, obispo de Antioquia, y san Elías, obispo de Jerusalem, á los cuales por defender el concilio de Calcedonia desterró el emperador Anastasio, y victoriosos volaron al Señor.

San Uldarico, obispo, en Ausburgo.  
Santa Isabel, viuda, reina de Portugal, en Lisboa.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Francisco concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, en seguida las oraciones de Sor Rosa, á las diez misa mayor y á las once el ejercicio en honra de Santo Domingo y S. Francisco. Por la tarde á las seis y media visperas, completas, corona de la Virgen, oracion, estacion, *Te-Deum* y la reserva.

En San Jaime al anochecer el ejercicio de la agonía del Redentor.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

**SECCION NACIONAL.**

**REVISTA.**

MADRID 25 Junio de 1883.

Aunque los calores no aprietan, la poblacion elegante de Madrid, dando prueba de la independencia de su posicion social, prepara sus viajes al Norte y al extranjero, siquiera sea el Norte, para algunas familias, Illescas y Ciempozuelos, y el extranjero, Buitrago y Miraflores de la Sierra.

A la pregunta obligada de estos días, ¿donde van ustedes este verano? es preciso contestar algo, y algo que no desmienta la idea que de nosotros ha formado quien nos dirige la pregunta. Es preciso salir de Madrid, si no se quiere pasar la plaza de *cursi*, calificación que inspira hoy más espanto que las de mason, anarquista ó salteador de caminos.

Ni la higiene, ni las conveniencias personales, nos lanzan fuera de Madrid; nos empuja una fuerza superior, una fuerza de muchos caballos, hablando en términos mecánicos, la fuerza del lujo, árbitra de vidas y haciendas, ruina de muchas familias y palanca que nos empuja á la bancarrota social.

¿Quién es capaz de oponerse á esta fuerza avasalladora que derriba los alcázares de los poderosos y arrastra con la rapidez de un tren *expres* á la sociedad entera hacia el abismo de la quiebra universal?

Tu pena es grande y tu pesar profundo:  
Muy bien; será verdad  
Pero es preciso recorrer el mundo  
En gran velocidad.

Así contesta á la pregunta el espíritu del siglo con esta estrofa de un personaje de Selgas. Suyos

son tambien estos versos, digno comentario del anterior:

Se abre el festin; la humanidad se sienta,  
Y gasta, y goza, y come y bebe, y vive,  
Y la posteridad paga la cuenta.  
¿Quién á vivir así no se suscribe?  
A tan continuo afán ¡quién no se aviene?  
Mayor prosperidad no se concibe.  
Millionario hay que ser: eso es de ene.  
¿Quién en el mundo ya tiene bastante?  
¿Quién no gasta ya más de lo que tiene?  
Y al que le coja al carro, que se aguante;  
La suerte echada está; se abrió el barato,  
No hay que retroceder; trampa adelante.  
Pues vivir como tres en un zapato  
Es cosa que pasó, y ancha Castilla;  
El que venga detras que pague el pato.

La cuestion ferro-carrilera sigue en marcha. Las empresas ponen en las Cámaras el pito de sus locomotoras, por no decir que ponen el grito en el cielo, metáfora inaceptable en el caso presente, y el Gobierno, haciéndose el sordo, persiste en su propósito de llevar á cabo la rebaja en beneficio del público.

Es preciso agradecer al Gobierno esta atencion por lo mismo que no entran muchas en libra; pero no cabe duda que las empresas tienen razon cuando dicen: ¿Queréis hacer un beneficio positivo al público? Pues rebajad con nuestro 10 por 100 el 15 por 100 que cobra el Estado, y resultará una ventaja considerable en el precio de los billetes: la venta de una cuarta parte.

A eso dice el Gobierno que nones; favorezcamos al público, no con econo más, sino con econo-tuyas. Y resultará que el beneficio del 10 por 100 apenas será apreciable para las clases menos acomodadas, pues son las que viajan más corto, mientras que las empresas, para sacar la pérdida, harán economías con daño del servicio y con peligro de los viajeros.

Pero lo temible no es esto sólo, sino que una vez aprobada la rebaja, acaso el Gobierno busque manera de hacer suyo el beneficio del público; y entonces quedarán las empresas y el público, en la misma situacion desventajosa, mientras que el Estado cobrará el barato.

El día, no muy incierto, en que ocurra algun motín socialista, el Gobierno impondrá una nueva contribucion de guerra sobre los billetes de los ferro-carriles, como el 15 por 100 que percibe actualmente, y si hoy se nos hace gravoso el 10 por 100 de las empresas, mañana tendremos que soportar el 25 por 100 del Fisco, heredero universal de todos los españoles que no viven de la política.

El país agradece los buenos oficios del Gobierno en la rebaja del 10 por 100; pero agradecería más la del 25, para lo cual el Gobierno no tiene que poner mano en intereses particulares, sino en los recursos propios.

Pero están verdes, y ¡ay del día en que el Estado se haga cargo de todos los ferro-carriles, como sucede en Italia! Entonces volverán las antiguas galeras aceleradas, y la mitad de los españoles tendrán que viajar en las mulas de San Francisco.

A propósito de mulas, unimos nuestra voz á la de otros periódicos que piden á las autoridades de Madrid remedios eficaces contra la afluencia de coches en el interior de las calles, y sobre todo contra la rapidez de su carrera, que hace peligrosísimo el paso de los transeuntes, especialmente de niños, señoras y personas valetudinarias.

Es indudable que las calles de Madrid se van ensanchando, á costa de las habitaciones que se van ensanchando; pero, aun así y todo, la multiplicacion de los coches es cada día más rápida, y resulta que las calles vienen estrechas á este movimiento rodado, el cual aprieta contra las paredes de las casas al público viandante, amenazando estrujarle entre las ruedas de los carros y las piedras de los edificios, ó arrollarle como la broza de las calles barrida por los escobones de la policia urbana.

Mal que pese á los madrileños, es preciso confesar que la Rambla de Barcelona reúne condiciones de comodidad y de buen sentido, si es lícito hablar así, que no tiene la Puerta del Sol. En aquella gran arteria de la Ciudad Condal, el movimiento de coches y tranvías se hace por ambos lados del paseo, que corre por el centro de la calle, de modo que allí lo principal de la vía es para los que van á pié, y los lados, las orillas, por decirlo de este modo, son para los coches; lo cual no impide que las casas tengan delante grandes aceras, por donde pueden tambien transitar cómodamente los que van á pié. Esta disposicion de la calle permite otra comodidad, y es la de que el movimiento ascendente de los coches se haga por un lado y por otro el descendente, evitando los choques que aquí estamos lamentando todos los días y en los cuales nunca faltan desgracias.

En Madrid, á pesar de los vientos democráticos que corren, las calles son para los coches, y por misericordia se concede un rinconcito de acera al público pedestre para que á salto de mata vaya á sus negocios, como el guerrillero que atraviesa por un campo enemigo y atrincherado.

Las ciudades, hemos dicho otras veces, tienen su fisonomía, donde se refleja el carácter de sus moradores. ¿En qué conocerán las generaciones futuras el carácter democrático de nuestras costumbres modernas?

Visitando las ciudades antiguas, como Toledo, Burgos, Salamanca, etc., se conoce todavía en las huellas de su pasado, que allí vivieron hombres cristianos y nobles caballeros. Cuando las generaciones venideras visiten los restos mortales de Paris, Lóndres, Madrid, etc., ¿qué idea formarán de nosotros? Por mala que sea, es posible que aún tengamos que agradecer su benevolencia.

Aun no apaciguados los ánimos, de los disgustos que produjo la corrida de toros regia, ya se nos ha venido encima otra cuestion semejante con la corrida de Beneficencia.

La Diputacion Provincial, organizadora de estas fiestas, se da mala maña para disponerlas en paz, y en la última, como en la anterior, han surgido conflictos graves, que han exigido la intervencion del Gobernador civil de la provincia.

Hé aquí como refiere un periódico la última cogida de la corrida de Beneficencia: «Antes de abrirse el despacho de billetes se presentó el Gobernador de la provincia Sr. Conde de Xiquena, y dispuso que á su presencia se hiciese el recuento de las localidades remitidas en aquel mismo momento por la Diputacion provincial.

»Terminada la operacion y separados los billetes correspondientes á los abonados, el Sr. Conde de Xiquena dispuso que en el mismo despacho y junto á la ventanilla se fijase un *Aviso* manuscrito redactado en la siguiente forma:

Número de localidades que hace la Plaza. . . 12.565  
Idem de las abonadas. . . . . 6.207

Localidades sobrantes para la venta. . . . . 6.358  
Idem entregadas por la Excm. Diputacion provincial . . . . . 5.357

Diferencia de menos para la venta. 1,001

»Esto era pura y sencillamente poner un par de rehiletos de antemano á la respetable Diputacion Provincial por manos del propio Gobernador, que para esto de banderillear á corporaciones es todo un *Guerrita*.

»Porque es de saber que pocos días há los periódicos anunciaron que la Diputacion había acordado remitir al despacho, para su venta al público, todos los billetes correspondientes á la corrida de Beneficencia.

»El *saldo* hecho por el Gobernador y dado á conocer en el *Aviso* á que nos referimos, era una prueba concluyente de que la Diputacion no había tenido á bien cumplimentar su primer acuerdo.

»Los comentarios menudearon, y la opinion se

alborotó de tal suerte, que hasta llegó á anunciarse la dimision de todos los diputados provinciales, heridos en lo más hondo de su dignidad representativa.

»En cuanto al Sr. Moreno Benítez, presidente de la Corporacion, no pudo ménos de lamentar la desgracia que le persigue, porque es ya la segunda vez que sufre un disgusto por causa de los toros.»

La Diputacion estuvo á punto de perecer por la corrida dispuesta en obsequio de los reyes de Portugal: vuelve ahora á estar á la muerte por la corrida organizada en beneficio de los enfermos del Hospital general: sus sentimientos monárquicos y sus sentimientos caritativos le proporcionan iguales amarguras. ¿Qué mucho que llegue á cerrar su corazón á los sentimientos generosos y patrióticos, causa de sus infortunios?

Publica un *Calendario masónico* los nombres de los jefes, á la cabeza de los cuales se halla el marques de Seoane, figurando entre los consejeros muchos hombres políticos importantes de los que hoy ocupan el poder.

El *Calendario*, segun parece, ha sido retirado de la venta por orden de los jefes masónicos, temerosos sin duda de que la luz del día pueda revelar los misterios tenebrosos de las logias, donde hace años anidan los buitres de la revolucion europea.

Bueno es, sin embargo, que la aparicion del *Calendario* haya venido á llamar la atencion de los hombres de bien acerca de la existencia constante de ese gran foco de corrupcion social, del cual han salido la mayor parte de los hombres políticos que con sus ideas anticristianas han labrado, en lo que va de siglo, la ruina de España.

Tres puntos y aparte.

Con la animacion de todos los años se están discutiendo en el Congreso los presupuestos del Estado.

Pocos diputados, por lo regular los oradores y sus amigos íntimos, asisten á los debates, agitando los demas en el salon de conferencias, ávidos de emociones más ardientes que las discusiones de guarismos, pasto exclusivo de los aspirantes á ministros de Hacienda.

Sea el que quiera el partido que mande, sea el que no quiera el partido que esté en la oposicion, el debate es siempre el mismo: el Gobierno pidiendo sumas, y la oposicion buscando restas.

Jamas se ha hecho tanto despilfarro de la palabra economía, y sin embargo nunca ha tenido mayores lujos el presupuesto de la nacion.

Esto se explica muy bien con la siguiente observacion de un ingenioso autor que fustigó como pocos á los sabios á la moderna.

La economía, ó es una necesidad antigua ó una ciencia moderna.

Como necesidad, aconseja el ahorro, y como ciencia aconseja el lujo.

Y véase de qué manera un hombre puede ser á la vez dos cosas enteramente opuestas.

Una, si es económico.

Otra, si es economista.

Ahora bien; nuestras Asambleas están llenas de economistas. ¿Qué mayor rémora para que en los presupuestos se hagan economías?

El muy Rdo. Arzobispo de Tarragona ha publicado un decreto en su *Boletín Oficial* disolviendo el Seminario conciliar de su capital diocesana.

Los periodistas políticos, que en todo se han de meter, arrogándose las facultades civiles y eclesiásticas que sólo á las autoridades legítimas les corresponden, se han dedicado á comentar el decreto, como si se tratase de una medida de policia urbana.

No hemos nosotros de seguir su ejemplo, y por eso, despues de consignar la noticia, hacemos aquí punto, pidiendo á Dios que aplaque sus rigores con esta pobre España, que se consume y desgarrasobre sus ruinas, atacada de acerbos dolores.

Ya se ha dictado sentencia en la causa de *La Mano Negra*. Siete reos han sido condenados á muerte.

¿Sobre quién caerá la sangre de estos anarquistas? Sobre los políticos que han sembrado en España las semillas ponzoñosas de la Revolucion, y sobre los que, pudiendo extirpar el mal, lo han consentido y sancionado.

Los criminales de Jerez son el puñal y el trabuco que matan con derramamiento de sangre y con horror y escándalo de todo el mundo; pero aún hay armas más terribles y funestas, que son la lima sorda que corta y deshace el hierro sin ruido, y la gota de agua que lentamente taladra y disuelve la piedra.

A propósito de ciertas murmuraciones, se nos viene á la pluma este disparate observado por un autor: Murmurar es sacar á relucir las oscuridades de las vidas ajenas.

Íbamos á continuar, pero nos lo impide uno de

los sintomas característicos del verano: se nos está sacando el tintero.

Renovaremos la tinta para el número próximo. NULEMA.

(La Ilustracion Católica.)

LA CARTA DE LEON XIII Á M. GREVY.

El corresponsal de *The Times* en Paris, publica el siguiente resumen de la carta que la Santidad de Leon XIII ha dirigido al presidente de la república francesa:

«El Papa; recordando la historia de los últimos tres años; señala los orígenes de lo que llama la persecucion religiosa. Habla de las excomuniones violentas de que fueron objeto las congregaciones. Dice que nada en el concordato autorizaba tales medidas y, por lo tanto, fueron éstas un atentado contra el tratado que regula las relaciones entre Francia y el Vaticano.

Recuerda tambien el Papa á renglon seguido, el incidente que se produjo entre el Cardenal Gonsalvi y Napoleon I, cuando las negociaciones del Concordato, incidente que dió lugar á la elaboracion por el Gobierno frances de los artículos llamados orgánicos. Al recordar este incidente, Leon XIII reclama para la Santa Sede el derecho de censurar los libros contrarios á las doctrinas de la Iglesia.

Habla enseguida Su Santidad del nuevo proyecto militar, y dice que, si es adoptado, constituirá un obstáculo serio al reclutamiento del Clero. Esto sería un golpe dado á la iglesia y una violacion premeditada del tratado que regula las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Insiste tambien el Papa en términos enérgicos, aunque conciliadores, en la cuestion de la supresion disciplinaria de las asignaciones de los Curas.

Es esta una penalidad, dice, que no figura en el concordato, tal como ha sido aceptado por Roma.

En fin, recordando el Padre Santo las discusiones que han tenido lugar en el seno de la comision del Concordato, sobre los proyectos presentados á la aprobacion de las Cámaras, declara que si los ataques violentos á la ley fundamental que regula las relaciones entre la Iglesia y el Estado continúan, si se introducen en dicha ley modificaciones más ó ménos ilegales y arbitrarias, la Santa Sede se considerará incapaz de defender los derechos de la iglesia en Francia contra las usurpaciones más ó ménos encubiertas del Estado.

El Papa se dirige al presidente de la República rogándole que intervenga en los límites de lo posible á fin de evitar una ruptura entre Francia y la Santa Sede. Siendo los derechos de la Iglesia cada vez más menospreciados, el silencio del Papa podría ser considerado por los fieles del mundo entero como un abandono de los deberes de la Santa Sede con los fieles.

La carta está concebida en términos conciliadores desde el principio hasta el fin. Pero contiene la prediccion de que si la situacion se agrava una ruptura entre Francia y el Vaticano será casi inevitable.»

Hagamos constar; como único comentario á estas noticias, que el *Journal de Saint-Petersburg* declara que alimenta la esperanza de que Francia sabrá corresponder á la prueba de afecto que acaba de darle Leon XIII, y que si no lo hace así, perderá en ello más que la Iglesia y la Santa Sede misma.

GACETILLA LOCAL.

LAS PEREGRINACIONES.

Ayer tarde el vapor *Lulio* partió para Barcelona con un lleno completo, otro tanto vá á suceder hoy al *Mallorca*. El contingente de esos pasajeros en su mayor parte lo forman peregrinos á Nuestra Señora de Lourdes, quienes, con un desprendimiento que les honra, se adelantan á sus compañeros dejándoles así espacio holgado en el *Palma* que ha de llevar á aquel puerto el grueso de la peregrinacion.

Los billetes de pasaje despachados alcanzan el total de los que puede coger el tren expreso, que asciende al número de 592 peregrinos, número que se verá todavía acrecido en Lourdes, puesto que las familias que se han adelantado hasta aquel pueblo ó que se dirigen á él por otras vías, han cedido generosamente su puesto para que pudiesen ocuparlo otros romeros. Seguros estamos de que, á haber previsto la Junta tan maravilloso resultado, pudiera haber organizado la peregrinacion sobre el pié de dos trenes y tres vapores, y no se viera desairada por la devocion y la piedad de los mallorquines. Excusado es decir que cuantos, por cualquier caso, han tenido que desistir de sus proyectos, han colocado inmediatamente sus pasajes que han sido buscados con verdadera ansia y, dicho sea en honor de todos, sin género alguno de diferencia en los precios que pudiese tener asomos de negocio.

No inferior al éxito que ha cabido á la peregrinacion á Lourdes será el que obtenga la romería á Ntra. Sra. de Lluch; si bien en ésta el número de los romeros podrá aumentar indefinidamente puesto que al rededor del Santuario de Maria pueden agruparse cómodamente todos sus devotos hijos. Sin embargo, para que la Junta organizadora tenga expedido su camino y pueda ultimar sus gestiones con la Compañía de ferro-carriles, con los conductores de carruajes y con los señores fondistas, urge saber aproximadamente el número de los que piensan utilizar estos servicios, una vez que este número, si quiera aproximado, es base necesaria de todo arreglo. Por tanto, rogamos encarecidamente á nuestros amigos que empiecen á contarse y á ponerse en inteligencia formando listas de los que deseen concurrir á esta romería, que promete ser por todo extremo magnífica y consoladora.

En la Librería de Propaganda habrá tambien lista abierta donde podrán dar su nombre los que gusten tener asegurado un cubierto en la mesa frugal de los romeros y un puesto en los vagones ó en los carruajes, segun el sistema de conduccion que se adopte.

Véase una nueva prueba del entusiasmo religioso que la peregrinacion inspira. Es la pluma de una mujer, sin más méritos que un buen deseo, y sin más guía que una devocion acendrada, la que ha escrito los versos siguientes:

A BORDO DEL VAPOR PALMA EN LA PEREGRINACION Á LOURDES.

¡Oh Virgen María!  
¡Oh Madre de amor!  
Haz que cada día  
Crezca mi fervor.

¡Valor! el buque se mueve,  
Y las olas deja en pos;  
Mi espíritu se conmueve  
Hasta llegar junto á Vos.

La nave avanza ligera;  
Con todo, ¡cuán tarda es!  
Alas ¡oh madre! quisiera  
Para volar á tus piés.

¡Beber agua de la fuente  
Que tu mano hizo nacer!  
No cupo nunca en mí mente  
Un tal favor merecer.

Haz que esa agua milagrosa  
Refrigere nuestro afan,  
Que tu vista bondadosa  
Sea del alma iman.

Por nuestro labio te implora  
Todo el Pueblo Mallorquin;  
Si tu le miras, Señora,  
Te bendecirá sin fin.

¡Oh Virgen María!  
¡Oh Madre de amor!  
Haz que cada día  
Crezca mi fervor.

M.<sup>a</sup> IGNACIO CORTÉS.

El sábado llegó de Barcelona nuestro amigo y colaborador D. Tomas Forteza, quien, en su breve estancia á la ciudad condal, cortesmente invitado por los poetas y excursionistas catalanes, formó parte de la expedicion que éstos verificaron á la otra parte de los Pirineos. Sabemos que los excursionistas fueron solemne y amistosamente recibidos por una multitud de poetas y literatos del Rosellon, acompañados por ellos á visitar los antiquísimos monumentos de Perpiñan y Elna, que pertenecieron un tiempo á la corona de los Reyes de Mallorca, y obsequiados con galana munificencia y cordial entusiasmo por nuestros hermanos de allende los Pirineos, que, si bien hoy aman á su Patria, la Francia, con todo no han olvidado, ni su origen español que respetan, ni nuestras costumbres que conservan, ni nuestra lengua que con amor cultivan.

La exposicion Arqueológica que hoy se inaugura, es notable por lo numerosa y variada, pudiendo asegurarse que la mayor parte de las imágenes presentadas merecen figurar en el album que se trata de publicar. Como no hemos tenido espacio para recorrer las galerias, no mencionaremos por hoy ningun ejemplar de los que por su antigüedad ó mérito artístico atraen la atencion de los concurrentes.

Segun noticias, dicha exposicion estará abierta hasta el día 15 del corriente, desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

Sabemos tambien que los señores socios se proponen verificar una excursion á Miramar, ántes de cerrarla, en obsequio á su ilustre Patrono Raymundo Lulio.

Por referirse á la obra *Santa Teresa de Jesus y la crítica racionalista*, recientemente publicada por nuestro ilustrado compatriota el Dr. D. Juan Maura, impresa en la Tipografía Católica Balear, reproducimos á nuestras columnas el artículo que hemos leído en la excelente revista católica *La Civilización*, que sale á luz en la corte; y como en otra ocasión ya emitimos nuestro imparcial juicio acerca del mérito de la expresada obra, esta vez nos ceñimos á ser meros copistas.

Dice así:

«La obra del señor Maura fué justamente premiada en el certamen celebrado en Salamanca, con motivo del tercer centenario de la muerte de Santa Teresa. Muchos libros, folletos y discursos se han dado á la estampa con ocasión de la festividad del 15 de octubre último; no pocos hemos leído con detenimiento, y de algunos hemos dado á conocer nuestro humilde juicio. Debemos empezar declarándolo. El libro á que se refieren estas líneas en modo alguno desdice de lo mejor que se ha publicado. Hablamos en su día del brillante discurso del doctor D. Manuel Polo Peyrolon, y del precioso librito del señor Conde de la Viñaza, uno de cuyos capítulos está encaminado al examen crítico del misticismo de la Doctora Estática. Muy bien puede figurar al lado de tan sesudos y hermosos trabajos el del señor Lectoral de Mallorca.

Todas las esferas y todos los órdenes han sido invadidos en nuestros días por un materialismo frío y descarnado, que, ya se presente con carácter racionalista, mas culto al parecer y elevado, ó afecte la forma de un materialismo grosero y absurdo, lleva en sí siempre la negación de todo lo noble, de todo lo santo, de lo sobrenatural. Bajo los dos aspectos la crítica impía ha querido explicar los milagros del amor divino, realizados en la Mística Doctora de Avila: concediéndole los racionalistas gran facilidad y fuerza de reflexión y aptitud especial para la concentración en sí misma; los materialistas por medio de la catalepsia y demás fenómenos fisiológicos, la confesión de los primeros: «las honrosas concesiones que desde un punto de vista exclusivamente humano, han hecho á lo sobrenatural la lógica y el buen sentido, resultan deficientes y contradictorias si no se completan con otro punto de vista enteramente divino.» Esto consigue probar en su libro el señor Maura, examinando para ello en otros tantos capítulos: 1.º, la verdad del misticismo en general; 2.º, el talento y notoria aptitud de Teresa para juzgar de los fenómenos psicológicos naturales; 3.º, la realidad de los hechos internos sobrenaturales afirmada por nuestra Doctora; 4.º, el carácter de su misticismo.»

En la primera parte empieza por definir el misticismo, pasando á probar la comunicacion del alma con Dios en el orden intelectual y moral humanos; presentando lo sobrenatural, no como antítesis, sino como complemento de lo natural, infiere lógicamente la comunicacion más íntima y perfecta de Dios con el alma en el orden de la fe. El autor prueba la tesis contenida en el epigrafe del 2.º capítulo con un comentario claro y profundo de varios pasajes de las obras de la Santa. En el tercero el señor Maura hace un estudio de la certidumbre como criterio de verdad, y aplicando este lógicamente así á los hechos externos como á los internos, del orden natural y del sobrenatural, deduce la realidad de los hechos de este último orden atestiguados por la doctora abulense, confirmándolo con las condiciones de sinceridad, talento y aptitud que la Santa reunía, y con un examen crítico en el capítulo cuarto del carácter en cierto modo extrínseco de su misticismo.

Con admirable precision el señor Maura ha condensado en cuatro capítulos el desarrollo de su tesis, dejando para un extenso apéndice las digresiones pertinentes y ampliaciones necesarias. En este apéndice hace una exposicion breve y acertada de la Teología, Psicología, Cosmología y Ontología místicas con citas de Santos Padres y Doctores de la Iglesia.

Es el libro que examinamos una obra de verdadero mérito. Con legítimo aplauso ha sido recibido por la prensa católica. Revela notables aptitudes en el señor Maura para el género místico, porque trata las cuestiones más abstractas y sutiles con el aplomo y la claridad de consumado teólogo y psicólogo. Tan oportuna es siempre la erudicion que campea en todo el libro, y con tal arte se aducen las citas, que, con ser estas muchas, nada pierden la amenidad y lucidez.

No terminaremos sin afirmar, de las excelentes condiciones tipográficas de esta obra, que puede muy bien competir con las mejores extranjeras.»

ENRIQUE REIG CASANOVA.

Por la importancia que entraña damos cabida en nuestras columnas al siguiente dictamen y proyecto de ley, y nos hacemos un deber de dar las gracias, en nombre de los intereses de la produccion balear,

á cuantos han cooperado en esta laudable obra.

Dice así el documento:

AL SENADO.

La comision nombrada para dar dictamen relativo al proyecto de ley, remitido por el Congreso de los Diputados, autorizando á la Comision provincial de defensa contra la filoxera de Baleares para adoptar varias medidas á fin de evitar la invasion de dicha plaga, lo ha examinado con el detenimiento que la importancia del asunto requería, y lo halla de todo punto conforme con las necesidades á que responde, y apropiado á la salvaguardia de los respetables intereses que trata de amparar.

Únicamente surgió duda en el ánimo de alguno de los que suscriben acerca de si la autorizacion que trata de concederse á la referida Comision de defensa podría mermar las facultades que corresponden á la Diputacion de la provincia por la ley de 30 de Julio de 1878, alterando con esto su mecanismo é introduciendo novedades cuya trascendencia exigiría mayor meditacion y estudio. Pero la duda quedó disipada á la simple lectura del proyecto mismo, ya que al hablar de la cobranza, depósito é inversion del impuesto ó recargo que establece, subordina todas esas operaciones á lo terminantemente dispuesto en el art. 13 de la expresada ley.

No queda, por tanto, el menor recelo para que desde luego pueda adoptar esta Cámara lo que la otra aprobó; y en tal concepto, la Comision tiene la honra de someter á la deliberacion del Senado el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo adicional á la ley de 30 de Julio de 1878.

Para los efectos de esta ley, se considerarán limítrofes las islas Baleares y las provincias del litoral de la Peninsula. Las raíces y tubérculos que sean artículos de subsistencia ó de mucho interés, solo podrán ser introducidas en las Baleares cuando no procedan de provincias filoxeradas, y despues de un lavado escrupuloso que costeará la Comision provincial de defensa. Esta Comision queda autorizada para imponer desde luego en la provincia un recargo de 50 céntimos á una peseta anuales por hectárea de viña, cuya cobranza, depósito é inversion, se verificarán en la forma que determina el artículo 13 de la ley.

Palacio del Senado 21 de Junio de 1883.—El Conde de Casa-Valencia, presidente.—Mariano de la Paz Graells.—José Polo de Bernabé.—Escelástico de la Parra.—El Marques de Mudela.—Gregorio Ayneto, secretario.

El Excmo. Ayuntamiento ha invitado á la Junta de Gobierno del Museo Arqueológico Luliano para asistir hoy á la funcion religiosa con que, siguiendo la antigua tradicion establecida por los Jurados del reino de Mallorca, conmemora todos los años la festividad del bienaventurado mártir de Jesucristo Ramon Llull con la más grata satisfaccion de todos los mallorquines amantes de las glorias de su país y entusiastas admiradores de la sabiduria y virtudes de ese grande héroe del cristianismo, constante y fervoroso propagador de la fe, á quien propios y extraños han elogiado en todos tiempos por las excelentes obras que nos legó su esclarecido y fecundo genio, las cuales sirven aun de luminoso faro para los que cultivan los ramos de las ciencias y de las artes.

A la hora en que escribimos las anteriores líneas se están celebrando solemnes cultos en la iglesia de San Francisco de Asis, en donde se venera el cuerpo del gran Ramon Llull, en un modesto sepulcro.

Asiste el Ayuntamiento, el Cabildo eclesiástico, la Junta de la Causa Pia Luliana, el Colegio de la Sapiencia, la Junta del Museo Arqueológico Luliano y un escogido y numeroso concurso compuesto de personas de todas clases sin distincion de opiniones, lo cual ha venido á desmentir los peregrinos razonamientos de los que hacen alarde de no ser católicos é injurian á los habitantes de Palma cuando manifiestan que la mayoría de estos tampoco lo son, por el mero hecho de haber sido nombrado concejales por una exigua é insignificante mayoría.

¡Qué lógica más absurda! Veán, ántes de afirmar semejantes anomalías cuantos han sido los que emitieron el sufragio á su favor, y luego comparen y saquen á relucir las consecuencias que los números arrojan.

Solemnísimos y concurridos hasta lo fabuloso han sido los cultos dedicados estos últimos días á la venerada efigie del Santo Cristo de la Sangre. El sermón pronunciado por D. Francisco Tortell, fué notable por más de un concepto; la majestad y esplendor del culto, como sabe desplegarlos la devocion de los palmesanos.

En la funcion de ayer tomaron parte los niños del Orfeon de la casa Misericordia y asistieron todos los asilados en los distintos Establecimientos benéficos que dependen de la Provincia.

Anteayer celebróse en la parroquial de Binisalem una funcion solemne dedicada por los Congregantes de San Luis á su inclito Patron. El templo estuvo magníficamente adornado con profusion de colgaduras, luces y flores. A las ocho y media hubo comunion general de los Congregantes. A las nueve y media se bendijo un rico pendon primorosamente bordado. A las diez, despues de nona, empezó el oficio solemne con música, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el orador sagrado D. Bartolomé Molinas.

Por la tarde se practicó el último ejercicio de la devocion á San Luis con escogida orquesta.

Felicitemos al celoso señor Ecnómico por el establecimiento de esta floreciente asociacion, de la cual puede recoger la juventud ópmos frutos de virtud y de cristiana piedad.

Conforme ayer ofrecimos á continuacion insertamos la relacion de los Fiscales municipales que han sido nombrados para ejercer este cargo durante el bienio de 1883 á 1885:

DISTRITO DE LA LONJA.

Palma.—D. Juan Cerdó y Bosch.  
Andraitx.—D. Gabriel Pujol y Masot.  
Bañalbufar.—D. Bartolomé Font y Albertí.  
Buñola.—D. Juan Oliver y Fiol.  
Calviá.—D. Damian Carbonell y Moragues.  
Deyá.—D. Juan Colom y Gamundí.  
Esporlas.—D. Pedro Francisco Tomás.  
Estalenchs.—D. Bartolomé Balaguer y Morey.  
Establiments.—D. Vicente Castelló y Frontera.  
Fornalutx.—D. Juan Arbona y Ballester.  
Puigpuent.—D. Francisco Morey y Balaguer.  
Santa Eugenia.—D. Bartolomé Coll y Roca.  
Santa María.—D. Jaime Calafat y Serra.  
Sóller.—D. Bartolomé Canals y Cabot.  
Vallmosa.—D. Onofre Cruellas y Marroig.

DISTRITO DE LA CATEDRAL.

Palma.—D. José Socías y Gradolí.  
Algaida.—D. Damian Pizá y Pou.  
Llummayor.—D. Bartolomé Contestí y Mir.  
Marratxi.—D. Rafael Jaume y Llabrés.

DISTRITO DE IÑCA.

Inca.—D. Pedro Arrom ántes Roca.  
Alaró.—D. Cristóbal Salom y Bordoy.  
Alcudia.—D. Bartolomé Ventayol y Ferrer.  
Binisalem.—D. Miguel Llabrés y Pol.  
Bujer.—D. Pedro José Pons y Pascual.  
Campanet.—D. Pedro Celiá y Bennasar.  
Costitx.—D. Nadal Perelló y Horrach.  
Escorca.—D. Bartolomé Vicens y Busquets.  
La Puebla.—D. Juan Serra y Serra Maño.  
Lloseta.—D. Gabriel Alcover y Moyá.  
Llubí.—D. Gerónimo Munar y Molondra.  
María.—D. Juan Ximenis y Bergas.  
Muro.—D. Antonio Torrandell y Ferragut.  
Póllensa.—D. Bartolomé Bosch y Domenge.  
Sansellas.—D. Nadal Ramis y Cirer.  
Sta. Margarita.—D. Bernardo Fluxá y Garau.  
Selva.—D. Lorenzo Sastre y Capó.  
Sineu.—D. Antonio Barceló y Oliver.

DISTRITO DE MANACOR.

Manacor.—D. Juan Bosch y Jaume.  
Artá.—D. Bartolomé Esteve y Sureda.  
Campos.—D. Bartolomé Sala y Ginard.  
Capdepera.—D. Francisco Amengual y Martinez.  
Felanitx.—D. Juan Adrover Veñy.  
Montuiri.—D. Juan Antonio Moragues.  
Petra.—D. Bartolomé Moragues Gil.  
Porreras.—D. Rafael Roselló Sastre.  
San Juan.—D. Amador Font y Bauzá.  
Son Servera.—D. Juan Sureda y Sancho.  
Santañy.—D. José Llaser y Caldentey.  
Villafranca.—D. Sebastian Bover y Sastre.

El próximo juéves saldrá el vapor *Palma* para Barcelona no pudiendo admitir más que carga con motivo de estar fletado el pasaje para conducir la peregrinacion á Lourdes. La Empresa de dicho buque nos suplica hagamos presenta á los cargadores, que deberán tener aprontadas sus mercancías en el muelle ántes de las doce de la mañana y que, dadas las tres de la tarde, no se permitirá á nadie la entrada en el *Palma* permaneciendo el contramaestre en el extremo de la plancha para recibir los encargos que se presenten.

Por la Delegacion de Hacienda queda anunciado en el *Boletín oficial* de la provincia el pago de la mensualidad de Junio último á la clase pasiva, desde el 3 al 13 del que rije.

Durante la semana anterior ingresaron en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 2,438 pesetas por 66 imposiciones, de las cuales 3 son primeras.

El 15 del próximo pasado se encontró una pulsera de pelo guarnecida de oro; la persona que la haya extraviado puede acudir á la c. Dragona-n.º 5.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

*Día 2.*

De Sóller en 1 día laud Cármen, de 60 ton., pat. Antonio Juan Vicens, con 5 mar. y lastre.  
De Niza en 9 días polacra goleta Francoli, de 72 toneladas, pat. Miguel Antich, con 6 mar. y pipas vacías.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

*Día 2.*

Para Puerto Colom laud Cármen, de 60 ton., pat. Antonio Juan Vicens, con 5 mar. y pipas vacías.  
Para Arenys laud Amistad, de 27 ton., pat. Isidro Gili, con 5 mar., salvado y efectos.

### ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo producido remate por falta de licitadores el anuncio de subasta para durante el actual año económico, del arbitrio municipal establecido en la plaza de Atarazanas de esta ciudad, que debió tener lugar el día 16 de Junio último, y habiéndose presentado con posterioridad proposición ofreciendo por dicho arriendo la cantidad de 333 pesetas; en cumplimiento de lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento, se anuncia nueva subasta que tendrá lugar el día 5 del actual.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta que se hallan de manifiesto en Secretaría, que deberán presentarse en la misma desde esta fecha hasta las doce de la mañana del día 5 citado, después de cuya hora serán abiertas ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presente; en la inteligencia de que no serán admitidas las que no cubran el tipo de 333 pesetas.

El segundo remate para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiese quedado subastado, se verificará el día 9 próximo á las doce de la mañana.

Palma 2 Julio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

### FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta sociedad celebrará el sorteo 30 de lotes el día 26 de Julio próximo á las doce del día en el local de la Exposición distribuyéndose la cantidad de 600 pesetas en los siguientes lotes.

1 lote de . . . . .	200 pesetas.
1 » » . . . . .	150 »
2 » » 400 . . . . .	200 »
1 » » . . . . .	50 »
5 lotes . . . . .	600 pesetas.

Las obras deberán quedar presentadas el día 24 del dicho mes para ser incluidas en el inventario conforme con las disposiciones de los sorteos anteriores.

Los señores socios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el día 20 del mismo á las doce de la mañana.

Los señores socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro importe de su lote hasta el día 12 de Agosto, pasado dicho día sin verificarlo se entenderá que renuncian sus lotes á favor de la sociedad.

Palma 29 Junio de 1883.—El Presidente, Juan O' Neille. El secretario, Antonio Ribas.

## LOS PELEGRINS DE MALLORCA

### Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Rosselló y música de D. Juan Alberti Pbro.—Se ha hecho una edición con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 céntos. de peseta, ejemplar.

También se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

## ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERÍA

DE

## FRANCISCO CANALS

CALLE DE BROSSA NÚM. 10.

En este Establecimiento se ha recibido un grandioso y variado surtido de Abanicos desde el ínfimo precio de dos reales hasta 200 reales uno, procedentes de las principales fábricas del extranjero y de la Península.

Abanicos de Viena de última novedad en riquísimos dibujos.

Abanicos de Valencia desde el más ordinario al más riquísimo de nácar.

Brossa 10, CANALS. Brossa 10.

## CURSILLO PREPARATORIO

PARA EL INGRESO EN SEGUNDA ENEÑANZA.

El día primero del próximo Julio en el establecimiento de enseñanza de D. Miguel Sancho, *Pas d' en Quint número 6*, quedará abierto dicho cursillo, el cual comprenderá: Gramática castellana con ejercicios de análisis razonado y de escritura al dictado.—Las cuatro operaciones fundamentales de aritmética en números enteros, fracciones ordinarias y decimales, y en complejos.—Principios de latinidad y Geografía.—Reforma del carácter de letra.

Igualmente tendrá principio una clase especial de primer curso de francés para los alumnos que deberán presentarse al examen extraordinario de esta asignatura en Setiembre próximo.

Dichas clases serán desempeñadas por el referido don Miguel Sancho y D. Guillermo Terradas profesor normal.

## ANUNCIO VERDAD.

En la Calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los días y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie. 1.

## LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

### BIBLIOTECA ESCOGIDA

DE

### LA JUVENTUD.

Coleccion de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la direccion de don Joaquin Rubió y Ors y revisadas por el Ilustre Dr. D. José Morgades y Gil, Canónigo Penitenciario y por el R. P. don Joaquin Forn, ex-catedrático de Teología del Seminario de Barcelona.

Obras de que consta:

*Historia de la conquista de Granada*, por Adriano Lemercier.

*Historia de María Stuart, reina de Escocia* por M. de Marlés.

*Historia de la conquista del Perú y la de Pizarro*, por Enrique Lebrun.

*Anita ó La piedad filial*, por M. de Marlés.

*Los últimos días de Pompeya*, imitacion de Bulwer.

*Compendio de la historia de las cruzadas*, por J. Valentin.

*Lucia*, episodio de la historia de Siracusa bajo el reinado de Dioclesiano, por Renato de Mesnil de Maricourt.

*María ó un angel en la tierra*, por Mile. Francisca de V\*\*\*.

*Las jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas*, por Mma. Voillez.

*El joven marino ó la educacion maternal*, Mma. Clara Gemante.

*María y Margarita* historia del siglo XIII por F. Villars.

*El hogar del Cura Párroco*, por la Condesa de Veilles.

*Manuela y Margarita ó las ruinas del Castillo*.

*Los naufragos de Spitzbery* ó los saludables efectos de la confianza en Dios.

*Leontina y María*, las dos educaciones por M. Veiller.

*Roberto ó el recuerdo de una madre*, por M. Germante.

*Pablo y Virginia*, por B. de Saint Pierre.

*Renato de Anjou*, por M. Cordellier Belanone.

*Las castellanas de Rosellon*, por Mme. Eugenia de la Rochere, etc.

*El cura de aldea*, por M. Stephen de la Magdalaine.

*Laura y Ana*, por Mme. Fanni de V\*\*\*.

*Teobaldo ó el triunfo de la caridad*, por la Condesa de la Rochere.

*Ernestina ó los encantos de la virtud*, por Mme. Cesarea Farrene.

*Beatriz*, por la Condesa de Veilles.

Todas estas obras constan de un sólo tomo de 280 páginas á 300, en 8.º mayor buena impresion y papel, con las láminas grabadas en acero. encuadernadas en percalina inglesa con relieves, planchas doradas y corte jaspeado.

### BIBLIOTECA ECONÓMICA

DE

### LA INFANCIA.

Obras de que consta:

*Albertina*, ó el conocimiento de Jesucristo, por Luis Friedel.

*Agustin*, ó el triunfo de la fé católica, por A. Lemercier.

*La familia africana*, ó la esclava convertida, imitacion de Glatz.

*El valle de Almería*, ó los dos huérfanos, por Madame Regnard.

*Humberto* ó los funestos efectos de la pereza y la indocilidad por E. N.

La impresion es esmerada, habiéndose empleado tipos claros para que hagan más agradable su lectura.

Encuadernados con delicados relieves y preciosos dibujos dorados.

### COMEDIAS PARA NIÑOS

*Galeria Dramática infantil.*

Lo peor ser vanidoso ó Niños y Mariposas—Pascual y los Saboyanos—Tobías ó la curacion de un ciego—San Hermenegildo ó el triunfo de la Religion—Sancho Panza.

### TEATRO DE LA NIÑEZ.

*Comedias para niños.*

Soberbia y humildad—Enrique el envidioso—El mejor premio—El reloj de oro—Bruno el cantinero—El jardin de los pródigos—La Huerta de los remedios—Un Alcalde lugareño—La Gloria en el sentimiento.

*Comedias para niñas.*

El anillo de oro—La pordiosera—Conchita la ramillera—El castigo del orgullo.

*Para uno y otro sexo.*

El Angel de Salvacion—El Triunfo del Cristianismo—Honrar padre y madre—Vocacion de San Luis Gonzaga—El Perrito de aguas—El Fugitivo; juguete cómico—El Robo de Filis; tragi-comedia—El Dos de Mayo; loa dramática—Luz y Sombra; loa dramática.

## OBRAS

## DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Consta de seis tomos en folio, impresos en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta maguífica edicion se venden al precio de 17 pesetas.

## A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

## JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

*Frente S. Miguel 56, Palma.*

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

También se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

## A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pío IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el ínfimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demas informes dirigirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espíritu, núm. 50 1.º único representante en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.



El vapor *BELLVER* saldrá de este puerto para el de BARCELONA el miércoles 4 del próximo Julio á las seis de la tarde.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos estando aquí de regreso el sábado 7 de dicho mes.

## FOTOGRAFÍA

*Calle del Conquistador antes Cuesta de Sto. Domingo.*

El dueño de este establecimiento participa al público que ha reformado su gabinete con todos los adelantos conocidos hasta hoy día y á mas ha recibido una máquina con la cual se puede retratar cualquier criatura por inquieta que sea.—Horas de trabajo de nueve á cuatro.

Se trabaja todos los días aun que esté nublado.

ALQUILERES.—En la calle de la Marina núm. 52 hay un segundo piso para alquilar.

En la calle de la Cordeleria núm. 57 hay un tercer piso para alquilar.—Informarán General Barceló 18.

En la calle de la Concepcion núm. 112, hay un segundo piso con cinco dormitorios y demas dependencias y agua á grifo en la cocina.

También hay un almacén de mucha capacidad. En el primer insormarán.

VENTA.—En el café de Europa hay una mesa de billar para vender, y algunas mesas de mármol.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5 t.

(Recibido el 2 á las 6,28 t.)

En el Congreso se dan explicaciones satisfactorias los Sres. Toreno y Valdeterrazo por el incidente del sábado.

El Sr. Conde Chambord está espiando; los Príncipes de Orleans han llegado á París.

El cólera está estacionado en Egipto.

El tratado de comercio entre España y Alemania va adelantando.

Bolsin: 64,95.

## ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior sin cupon.	64'90
Id. id. fin corriente	65'25
4 p <sup>g</sup> amortizable.	75'34
Empréstito de Cuba.	95'90
Banco de España	291'05
Paris 4p <sup>g</sup> interior contado.	64'75
Palma 4p <sup>g</sup> interior contado-Liquidacion	64'90
Barcelona 4p <sup>g</sup> interior contado.	66'45
Coloniales.	57'75
Nortes.	109'12
Alicantes	99'00
Orenses.	20'24
Lóndres.	64'60
Francias.	76'50